

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

08/03/
FECHA DEL INFORME 14/05/2025000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04/04/2025 HASTA 03/05/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7740333
CONTRATISTA	INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS				
FECHA DE CONTRATO	03/04/2025	FECHA DE INICIO	04/04/2025	FECHA TERMINACIÓN	14/05/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$64.000.000.00		EN LETRAS	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/05/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Suministrar las raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía, así como a las personas privadas de la libertad que se encuentran reclusas en el centro de detención transitoria (CDT), según los requerimientos del supervisor por medio del formato de solicitud de servicio en el cual constará los pedidos, hora y lugar donde deberá entregarlos.	N/A	N/A	Se realizó el suministro de raciones alimenticias, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado. Durante este corte se suministraron de la siguiente manera las raciones: 274 desayunos, 347 almuerzos, 308 cenas
2. Disponer del personal necesario para la preparación y entrega de los alimentos, que acrediten formación en el manejo y manipulación de alimentos con carnet vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato y que además porten los implementos y/o vestuarios reglamentarios para la prestación del servicio, según normatividad existente.	N/A	N/A	Se conto con cinco (05) cocineros con su respectivo carnet de manipulación vigente, que se encargaron de la preparación y entrega cumpliendo con las cantidades requeridas, en las fechas y hora determinadas además manteniendo siempre con el porte los implementos y/o vestuarios reglamentarios para la prestación de este servicio, según la normatividad existente., (gorro o cofia, bata, tapabocas y zapato cerrado antideslizante)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Llevar y diligenciar las planillas del registro de raciones de entregada individual al personal de la fuerza públic	N/A	N/A	Se realizo entrega de raciones con control de planilla de entrega, firmadas por cada integrante de la fuerza publica
4. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las quince (15) diferentes alternativas de menú de forma rotativa; en caso de necesitar modificar los menús entregados, presentar con tiempo suficiente no inferior a dos (02) días calendario, al supervisor del contrato la variación propuesta para su aprobación y visto bueno; hasta no contar con la aprobación del supervisor el contratista deberá mantener los menús inicialmente presentados.	N/A	N/A	Se cumplió con la entrega de 15 alternativas diferentes de menús de manera rotativa cumpliendo con los lineamientos básicos de la ficha técnica, por cada una de las raciones (desayuno, almuerzo y cena), para asegurar la alimentación balanceada. avalados por un profesional nutricionista-Dietista
5. Contar con el servicio de transporte y el personal para la entrega de las raciones fuera del establecimiento de comercio, cuando así se requiera.	N/A	N/A	Se conto con el servicio de trasporte y personal para la entrega de raciones alimenticias de acuerdo a las solicitudes hechas por el supervisor del contrato, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado.
6. Mantener en el establecimiento de comercio propuesto en la oferta el menaje necesario para la prestación del servicio de suministro de las raciones alimenticias de manera adecuada e higiénica.	N/A	N/A	Se conto con el mismo establecimiento ofertado en la propuesta, manteniendo vigentes los permisos sanitarios legales para el buen funcionamiento del establecimiento Certificado de inspección técnica a edificaciones y establecimientos comerciales del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía, Concepto sanitario otorgado por la Dirección de Inspección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud Municipal, acta de aprobación de establecimiento de comercio para la prevención del COVID-emitida por la Dirección de Inspección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud Municipal, en virtud de la Resolución 666 de 2020, certificación del uso del suelo de donde se encuentra ubicado el establecimiento de comercio, Certificado de lavado y desinfección de tanques en los términos del artículo 10 del Decreto 1575 de 2007 expedido por el entonces Ministerio de la Protección Social, en caso de que el proponente tenga este sistema para el suministro de agua, Certificado de fumigación y control de plagas no superior a 90 días contados de forma retroactiva a partir de la fecha de cierre para la presentación de la propuesta, Certificado de recolección de aceites en concordancia con la Resolución 316 de 2018 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Certificación de implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo,
7. Suministrar productos frescos, de alta calidad y cuando se trate de alimentos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el INVIMA.	N/A	N/A	Se suministraron productos frescos y de primera calidad, verificando siempre las fechas de vencimiento registradas, asegurando la prestación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			del servicio en condiciones de sanidad, higiene, seguridad alimentaria y capacidad logística.
8. Elaborar el menú semanalmente con el apoyo y supervisión del nutricionista o dietista, en pro de garantizar las raciones alimenticias	N/A	N/A	Se elaboro semanalmente los menús con el apoyo y supervisión de una nutricionista en pro de garantizar las raciones alimenticias.
9. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato disponible el establecimiento de comercio ofrecido en la propuesta para atender en promedio 100 integrantes de la fuerza pública que apoyan la seguridad en el Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se mantuvo el establecimiento de comercio ofrecido en la propuesta para atender un promedio de cien (100) integrantes de los organismos de seguridad y protección, observando todos los protocolos de bioseguridad, medidas y elementos de protección personal para evitar la propagación y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Personal y la Alcaldía Municipal a través de sus dependencias competentes y no está sujeto a cantidades mínimas
10. Mantener vigente los permisos sanitarios y legales para el funcionamiento del establecimiento.	N/A	N/A	Se mantuvieron vigentes todos los permisos sanitarios y legales para el funcionamiento del establecimiento.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL		\$64.000.000.00					
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL		\$64.00.000.00					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	2	\$22.277.376.00			34.80%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$22.277.376.00			34.80%	
SALDO POR EJECUTAR			\$41.722.624.00			65.20%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002142		04/04/2025	2311245012024	1101	\$ 27.288.128.00	\$22.277.376.00	\$ 5.010.752.00
			2517500490292. 3.2.02.02.006	1204	\$ 36.711.872.00	\$ 0.00	\$36.711.872.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9485884641	ABRIL- MAYO/ 2025	SALUD	\$686.400.00
			PENSIÓN	\$2.502.700.00
			ARL	\$179.500.00
			CAJA DE COMPENSACION	\$686.100.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	13/05/2025	☒ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI	X	NO	
		☒ CONTADOR PUBLICO	CAJA COMPENSACIÓN	SI	X	NO	
			SENA	SI	X	NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Paro transporte camionero por alza en los precios de la canasta familiar que afecte abastecimiento de alimentos	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incremento en el precio de los insumos, desabastecimiento y/o especulación de los ismos	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incendio, inundación, contaminación por error humano dentro del establecimiento de comercio	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01	05	2025		X	
PAGO DE SALRIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	01	2028		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7740333	CONTRATISTA	INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2025	NIT / CC	900.473.515-5	TELÉFONO	3134961113
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	04/04/2025	AL	03/05/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7740333	CONTRATISTA	INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2025	NIT / CC	900.473.515-5	TELÉFONO	3134961113
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	2	DEL	04/04/2025	AL 03/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23112450120242517 500490292.3.2.02.02. 006	1101	\$ 27.288.128.00	\$22.277.376.00	\$ 5.010.752.00
	1204	\$ 36.711.872.00	\$ 0.00	\$36.711.872.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
9485884641	ABRIL- MAYO/ 2025	SALUD	\$686.400.00
		PENSIÓN	\$2.502.700.00
		ARL	\$179.500.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$686.100.00
TOTAL			\$4.054.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.